

**La política exterior de Estados Unidos y su Guerra No convencional contra Cuba en un desafiante escenario en el período 2020-2021.**

***The foreign policy of the United States and its non-conventional war against Cuba in a challenging scenario in the period 2020-2021.***

Lic. Diurdis Lobaina Frómeta

**RESUMEN**

Este artículo pretende analizar la política exterior de Estados Unidos y su Guerra No Convencional contra Cuba en un desafiante escenario en el período 2020-2021, donde Estados Unidos lleva a cabo una guerra económica, que constituye el principal obstáculo al desarrollo de las potencialidades de la nación cubana y su pueblo. Además, se explica cómo Estados Unidos concibe dentro de su programa de subversión una guerra psicológica, ideológica y mediática que pone en peligro la estabilidad de la nación, y va dirigido a la población civil, en específico a profesionales e intelectuales, en un contexto que explota las vulnerabilidades en la sociedad socialista cubana.

**Palabras clave:** Política exterior, bloqueo, Guerra No Convencional, Cuba, Estados Unidos, subversión, Ley Helms-Burton.

**ABSTRACT**

This article aims to analyze the foreign policy of the United States and its non-conventional war against Cuba in a challenging scenario in the period 2020-2021, where the United States carries out an economic war that constitutes the main obstacle to the development of the Cuban nation's potentialities. This article also aims to explain how United States conceives within its subversion program a psychological, ideological and media warfare, that endangers the stability of the

nation, and which is directed to the civilian population, specifically professionals and intellectuals, in a context that exploit vulnerabilities in Cuban socialist society.

**Keywords:** Foreign policy, blockade, non-conventional war, Cuba, United States, subversion, Helms-Burton Act.

## INTRODUCCIÓN

En el actual orden mundial la presión que impone la política exterior que aplica Estados Unidos hacia Cuba parece no haber modificado en nada sus bases. En esencia se conservan las formulaciones del siglo XIX como el Destino Manifiesto, la llamada teoría de la Fruta Madura, y la Doctrina Monroe.

La política intervencionista de Estados Unidos en Cuba y el llamado por ellos embargo, en realidad un bloqueo económico, comercial y financiero que ha permanecido con variaciones desde inicios de la década de 1960, recrudecido desde 2017 por el gobierno de Donald Trump y profundizado mediante más de 240 medidas económicas coercitivas ilegales, constituye el factor determinante para el desarrollo de la economía cubana y el bienestar de su pueblo.

Una de las formas de explicar la consistencia de esta política imperialista a lo largo de tantos años es considerarla como una “permanente razón de Estado y lleva consigo una connotación triple: apetencias geoestratégicas, intereses económicos, y motivaciones históricas.” (Hernández, 2015).

La esencia de la misma radica en reformar el sistema socioeconómico y político cubano, y lograr la intervención que le permitiera apoderarse de Cuba. Ello justifica la inalterable hostilidad, a través de un paquete de medidas coercitivas y unilaterales, sin precedentes hacia ninguna otra nación del mundo, acompañada de todos los otros instrumentos de poder, diplomáticos, políticos, ideológicos, propagandísticos y comunicacionales, sin excluir los militares.

El principal instrumento de poder duro dentro de su política en la actualidad lo constituye el bloqueo económico, comercial y financiero, sustentado en legislaciones

y disposiciones estadounidenses. Esa política de "sanciones económicas" a la luz del Derecho Internacional califica como una práctica genocida a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948, y contraviene los principios y derechos fundamentales del Derecho Internacional: Principio de Igualdad Soberana, Principio de No Intervención, Principio de la Independencia y Derecho a la Nacionalización (Miranda, 2003: 35-41).

La utilización de instrumentos de la guerra no convencional, -dicho así para distinguirse de la guerra con el empleo de las armas convencionales en sus distintas variantes-, forma parte de la estrategia estadounidense contra Cuba, y en su conjunto, impiden el avance económico y social de la nación y el bienestar de sus ciudadanos, con el objetivo de revertir a la Revolución cubana.

La esencia del conflicto bilateral entre Estados Unidos como país imperialista, y Cuba como país independiente y soberano, está basado en el antagonismo dominación-soberanía, como muestra de que el verdadero propósito de esa política es "expandirse por las Antillas y caer con esa fuerza más sobre las tierras de nuestra América.", tal y como lo advirtió José Martí en 1895.

En nuestro análisis de la política de Estados Unidos en el actual contexto se subraya el carácter oportunista y deshumanizado de la política imperialista al tratar de conseguir sus objetivos aprovechando la situación de pandemia y crisis global que enfrenta la sociedad cubana, agudizada precisamente por un bloqueo económico recrudescido que constituye un obstáculo real al desarrollo económico y social de Cuba, y por la utilización de métodos estratégicos de la Guerra No Convencional (GNC) que quebranta la estabilidad político, económico y social de la nación cubana, encontrando como aliado una serie de situaciones internas que impulsan al desestimulo del cubano, -como ente social-, ante la imposibilidad de cumplir sus expectativas de bienestar en una sociedad socialista, cuyo entorno se paraliza o involuciona.

El propósito de este trabajo es analizar cómo la política exterior de Estados Unidos y su Guerra No convencional contra Cuba en un desafiante escenario en el período 2020-2021, afianza vulnerabilidades para el despliegue del modelo socialista cubano

que resultan favorable a los propósitos estadounidenses, y que constituyen una amenaza para la estabilidad política-social de la nación cubana.

## DESARROLLO

Estados Unidos como parte de su política exterior ha sometido a Cuba, -a lo largo de toda su historia revolucionaria-, a una feroz y despiadada guerra económica, que asfixia la economía, castiga al pueblo, hace la vida difícil, provoca escaseces, privaciones, irritación y malestar.

El objetivo de la política estadounidense hacia Cuba es rendir por hambre, y todo tipo de carencias y necesidades al pueblo cubano. Tales condiciones se pretenden causen inestabilidad política - social y, como consecuencia logren la tan anhelada intervención extranjera que conlleve a la destrucción de la revolución.

Barack Obama (2009-2017), se percató que la vieja política, - de extrema hostilidad y asfixia-, utilizada por Washington había fracasado, y diseñó una nueva fórmula política para el acercamiento, basada en el uso de los instrumentos de poder blandos y duros, adaptado a las circunstancias, donde combinaba la inteligencia con la fuerza, la atracción con la coerción y la amenaza. Es válido recordar, que en los análisis de Nye, éste refería que el problema del poder de Estados Unidos en el siglo XXI, en la llamada era de la información, es la necesidad de buscar alianzas entre el poder blando y el poder duro (Nye, 2010).

Ese plan estratégico le permitiría no sólo incrementar la influencia en las transformaciones en curso en el modelo de sociedad cubana y provocar los cambios, sino recomponer su liderazgo y hegemonía en toda la región de América Latina y el Caribe.



Fuente: Rodríguez Ruiz, J.R. (2015). La Guerra No Convencional de EE.UU. contra Cuba (III). Cubadebate, Prensa cubana. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2015/05/14/la-guerra-no-convencional-de-ee-uu-contra-cuba-iii/>

Ese nuevo enfoque reportaba beneficios a la política internacional de Estados Unidos, donde quedaba claro que su objetivo seguía siendo el mismo, pero el método era diferente, y "no era el resultado de la buena voluntad, sino un indicativo de factores objetivos relacionados con el deterioro de la hegemonía norteamericana." (Arbolea, 2016).

Donald Trump (2017-2021) en contraste con la política de su antecesor, pero en línea con la posición estadounidense, puso en práctica una nueva ofensiva contra Cuba que imprimía un retorno al monroísmo como fundamento básico de la hegemonía imperial, recrudecía el bloqueo a su máxima expresión, y cercenaba la anterior disposición presidencial de restablecer los vínculos diplomáticos y avanzar en el proceso hacia la normalización de las relaciones.

Se trataba de un empleo al máximo de los instrumentos de poder económico para causar la asfixia de la sociedad cubana y lograr rendirla mediante la guerra económica.

Sin lugar a dudas, esa disposición marcó un retroceso en las relaciones bilaterales Estados Unidos-Cuba, que podrían explicarse por la interrelación de tres contextos: los desafíos internos por los que atravesaba la presidencia estadounidense, las percepciones sobre la vulnerabilidad cubana y, la relativamente más favorable correlación de fuerzas de Estados Unidos en la región de América Latina y el Caribe (Fernández, 2019:15).

Ese reforzamiento de las sanciones económicas, alcanzó en los últimos cuatro años el mayor grado de beligerancia dentro del empleo de los instrumentos económicos coercitivos, que conllevó, en política exterior, en primer lugar, a la agudización del conflicto bilateral, invalidando las posibilidades del diálogo, de negociación y colaboración entre ambos países.

Es prudente recordar que, desde una perspectiva escalonada, los conflictos transitan según los métodos empleados y grado de hostilidad entre las partes por: la diplomacia y la negociación, por las sanciones económicas y embargos, y por las acciones militares (Daoudi., Dajani, 1983:11). Ello coloca al conflicto bilateral en este momento en su nivel más alto, al que solo faltaría la intervención militar.

En segundo lugar, impulsó la desaceleración de la economía cubana, marcada ya por factores de carácter estructural de larga data, y otros de índole coyuntural que tienden a sumergir la economía cubana en el atraso. Entre ellos se encuentran: el agravamiento de las fuentes de ingreso de la economía cubana ante la declaración de guerra extrema por parte de Estados Unidos a la República Bolivariana de Venezuela, como parte de su estrategia con Cuba, y por ende el aminoramiento de la asistencia bilateral.

El efecto del golpe de la pandemia que agudizó e impide el desarrollo del turismo, los síntomas del estancamiento crónico de la producción nacional, la falta de competitividad que afectan a los sectores productivos de Cuba, -y agudizan los niveles del subdesarrollo-, y el propio funcionamiento de la economía nacional que depende inevitablemente en gran medida de sus relaciones con el exterior, los acuerdos intergubernamentales y vínculos políticos, lo que hace que se incremente su vulnerabilidad.

Evidencia de ello, lo constituyen la adopción de 243 medidas coercitivas unilaterales contra Cuba que no sólo se mantienen vigentes, sino que conforman la estrategia del actual gobierno estadounidense demócrata presidido por Joseph Robinette Biden Jr. (Rodríguez, 2021), quien en sus propios discursos de campaña presidencial abogó por revertir las medidas impuestas por el mandatario que lo precedió y cuya posición actual contradice el discurso de las urnas.

Los daños acumulados, en seis décadas, a precios corrientes por la aplicación de esa ofensiva ascienden a 147 mil 853 millones de dólares. Desde abril de 2019 hasta marzo de 2020, el bloqueo ha causado pérdidas a Cuba por 9 mil 157 millones de dólares a precios corrientes (Rodríguez, 2021).

Las acciones de Estados Unidos han alcanzado niveles de antagonismo sin precedentes. Entre los propósitos de esas disposiciones se destaca impedir el arribo de viajeros estadounidenses, perjudicar los mercados turísticos de terceros, imponer medidas de tiempo de guerra, privar de suministros de combustibles, perseguir los servicios de cooperación internacional en el ámbito de la salud e incrementar la campaña de descrédito contra los programas de cooperación médica, intensificar la persecución de las transacciones financieras y comerciales en otros mercados, amenazar a inversionistas e entidades comerciales extranjeras con el establecimiento de demandas al amparo del Título III de la Ley Helms-Burton.

Asimismo, como parte de la aplicación extraterritorial de la política estadounidense, en correspondencia con la decisiones del Departamento de Estado, en violación de lo dispuesto por la resolución 74/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), con el propósito de inmiscuirse en los asuntos internos del país y en franco deterioro de la libertad de comercio y navegación internacionales, se incluyeron multas y otros tipos de sanciones contra entidades estadounidenses o de terceros países, inserción de empresas cubanas en listas unilaterales, prorrogación de leyes y proclamas sobre el bloqueo, anuncios relacionados con la aplicación del Título IV de la Ley Helms-Burton y cambios regulatorios. Al respecto refiere la Dra. Miranda que el bloqueo ha constituido el principal obstáculo al desarrollo de las relaciones mercantiles y económicas (Miranda, 2003: 1).

En la esfera de la Salud, niega el acceso a tecnologías médicas procedentes de Estados Unidos o con más de un 10 % de componentes provenientes de ese país, impide ejecutar con calidad importantes Programas Nacionales de Salud, -como el de Atención Materno Infantil, Atención al Paciente Grave, Programa Integral para el Control del Cáncer, varios programas dirigidos a la prevención y el control de Enfermedades No Transmisibles-, y obliga a obtener a precios exagerados los insumos médicos y medicamentos genéricos de menor eficacia.

La política exterior que aplica Estados Unidos hacia Cuba ha conducido a la Isla a un subdesarrollo que está subordinado a la aplicación de una guerra económica bajo el empleo recrudescido del bloqueo<sup>1</sup>, -normas, medidas y regulaciones en la esfera

---

<sup>1</sup> [https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2020/10/22/informe\\_de\\_cuba\\_vs\\_bloqueo\\_2020.pdf](https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2020/10/22/informe_de_cuba_vs_bloqueo_2020.pdf)

económica, financiera y comercial impuesta desde 1959 hasta la actualidad (Dávalos, 2012: 42)-, y el sistema de sanciones unilaterales más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra país alguno, ello constituye el principal obstáculo al desarrollo de las potencialidades de la nación cubana, así como de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del país (PNDES) y la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las sanciones impuestas por Estados Unidos contra Cuba desde un análisis objetivo no van dirigidas contra el Estado, como comunidad política de individuos, porque ello significaría excluir a otras personas naturales y jurídicas, también afectadas (Barrera y Iturriaga, 2020), por lo que las afectaciones principales recaen en todo el pueblo y sus sectores más vulnerables.

Basta con señalar que para enfrentar la pandemia de la COVID-19 y poder solventar la asistencia médica de la población y la economía a nivel nacional, el Estado cubano ha tenido que desembolsar la cifra de 2 mil millones de pesos cubanos (CUP) y 300 millones de dólares estadounidenses (USD) (Rodríguez, 2021).

Aun así, ha sido insuficiente. Las dificultades socioeconómicas son parte de la realidad cubana, y la afectación ha tocado todos los sectores, en específico los más sensibles para el pueblo como la salud, la alimentación y la educación; y desde el punto de vista de la infraestructura y el desarrollo de la base económica, el transporte, la industria, la agricultura, la investigación - desarrollo y las inversiones para todos esos fines.

La política exterior desatada por Estados Unidos contra Cuba, está complementada por un intenso Programa de Subversión Política e Injerencia en los Asuntos Internos de Cuba, componente importante dentro del contexto de la Doctrina de la Guerra No Convencional<sup>2</sup>, que persigue detonar en todas las dimensiones las vulnerabilidades del Estado y gobierno socialista cubano para provocar la intervención y el cambio de régimen, presentando como única alternativa el retorno al capitalismo dependiente neocolonial.

---

<sup>2</sup> <https://www.fgr.gob.cu/es/guerra-no-convencional-convertir-delincuentes-en-heroes>



La Doctrina de Guerra No convencional, según la Circular de Entrenamiento TC-1801 (Fuente: FGR, 2018) de las Fuerzas de Operaciones Especiales del Pentágono del Departamento de Defensa de Estados Unidos, publicada en noviembre de 2010, se define como el conjunto de actividades dirigidas a posibilitar el desarrollo de un movimiento de resistencia o la insurgencia, para coaccionar, alterar o derrocar a un gobierno, o a tomar el poder mediante el empleo de una fuerza de guerrilla, auxiliar y clandestina, en un territorio enemigo.

Ese esquema ha formado parte del cuerpo conceptual de las fuerzas armadas estadounidenses desde finales de la II Guerra Mundial, y desde entonces es un concepto en desarrollo que se ha venido ajustando con el tiempo a las necesidades imperialistas en la lucha contra los movimientos revolucionarios, sobre todo, en el nuevo contexto internacional surgido a partir de la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la culminación de la confrontación Este-Oeste, donde las pretensiones militaristas, lejos de disminuir, fueron reforzadas bajo la concepción de que Estados Unidos había ganado la guerra fría y mantenía un liderazgo internacional sin precedentes (Rodríguez, 2020).

El procedimiento de la GNC trata de lograr los mismos objetivos de las intervenciones militares directas de sus fuerzas armadas o de “operaciones encubiertas” organizadas directamente por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), como la que los llevó a la derrota de la brigada mercenaria en las arenas de Playa Girón.

El propósito de esa arma política es provocar el caos, el desorden, la desobediencia civil, la violencia, la especulación y las ilegalidades; es producir inestabilidad política y social; es promover el cambio y la oposición interna; es incentivar al estallido social, la desertión y hasta la emigración; es convertir opositores en héroes; es amilanar la capacidad de resistencia de la población civil (protagonista principal de su fin) y, es sentar las bases, -en un escenario de carencias causado por el propio gobierno de Estados Unidos-, para derrocar el gobierno revolucionario y su sistema político bajo la concepción del empleo mínimo de las fuerzas y medios de guerra convencionales.

Esa forma de guerra incluye todos los instrumentos de poder, con énfasis en los económicos y mediáticos, y combina tres aspectos fundamentales: la grave situación

socioeconómica, la falta de confianza y el bombardeo mediático. Con ello persigue quebrar la tranquilidad ciudadana, la unidad del pueblo y sus líderes, dañar la cohesión social, la identidad nacional y sus valores, y generar una pérdida en las expectativas sobre el futuro de la sociedad.

Logrado ese estadio, Estados Unidos utilizaría como pretextos de la intervención la asistencia humanitaria para apoyar a supuestos luchadores por la libertad y establecer una democracia liberal que responda a sus intereses. Creando así, una inestabilidad social generalizada para declarar al gobierno cubano como un “Estado fallido”. El desenlace de ello, podría generar flujos migratorios descontrolados, los cuales Estados Unidos asumiría como una amenaza a la seguridad.

Ese sería precisamente el marco propicio para transformar esos eventos en argumentos de legítima defensa, a lo que añadiría la amenaza que representa para la población el gobierno cubano actual y su cuerpo de seguridad, y como resultado se adjudicaría el Derecho de Intervención bajo la excusa de protección a la sociedad civil, tal y como sucedió en Afganistán, en Irak, en Siria y en Libia, cuyas consecuencias han sido devastadoras para esas naciones y sus pueblos.

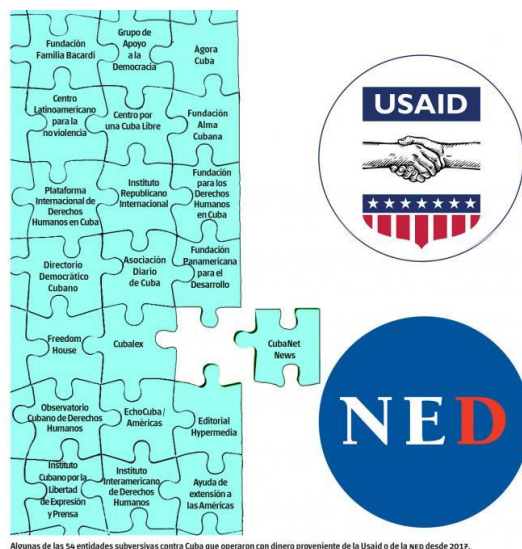
De esta manera, y como prueba de su poder hegemónico, desconocería la soberanía de Cuba, en franca violación de las leyes cubanas, de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, en disconformidad con el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas que recoge el principio de no intervención (Fernández, 2021), y la Resolución 2625 de la AGNU3 del 24/10/1970, que contiene la declaración relativa a los principios del Derecho Internacional, en la que los Estados en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier otro, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas (Salinas, 2016).

Esos proyectos de subversión son aprobados y financiados por el grupo de trabajo interagencial estadounidense que es el encargado de la distribución de los fondos. El grupo está formado por representantes encubiertos de la Agencia de Estados Unidos

---

<sup>3</sup> <https://www.dipublico.org/3971/resolucion-2625-xxv-de-la-asamblea-general-de-naciones-unidas-de-24-de-octubre-de-1970-que-contiene-la-declaracion-relativa-a-los-principios-de-derecho-internacional-referentes-a-las-relaciones-de/>

para el Desarrollo Internacional<sup>4</sup> (en inglés USAID: United States Agency for International Development), del Buró de Asuntos Latinoamericanos de la Oficina Cuba del Departamento de Estado, del Consejo Nacional de Seguridad, de la Agencia Central de Inteligencia (en inglés CIA: Central Intelligence Agency), de la Embajada en la Habana, y otros agentes.



Algunas de las 54 entidades subversivas contra Cuba que operaron con dinero proveniente de la Usaid o de la neo desde 2017.

Fuente: Suárez Rivas, R. (2021). Millones para una democracia made in USA. Granma, Diario Local. <http://www.granma.cu/cuba/2021-02-08/millones-para-una-democracia-made-in-usa-08-02-2021-01-02-23>

Al desarrollo de su programa subversivo contra Cuba, Estados Unidos ha dedicado en las últimas dos décadas, alrededor de 250 millones de USD. Sólo en el 2020 se estima que la USAID ha financiado iniciativas subversivas por el valor de 2,5 millones de USD (Suárez, 2021).

El programa de subversión se despliega con un deslumbrante desarrollo científico-técnico, con las potencialidades indiscutibles de las nuevas tecnologías de informáticas y las comunicaciones y, de los medios de comunicación masiva, que en manos de los defensores de la política neoliberal y en medio de un mundo informático globalizado, crean los actores perfectos para formalizar una campaña virtual, y construir consensos ante la comunidad internacional que dé cumplimiento a los objetivos imperiales.

<sup>4</sup> La USAID fue fundada el 03 de noviembre de 1961, por John F. Kennedy. Es un organismo independiente que recibe directrices estratégicas del Departamento de Estado, y es la encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior para reforzar la política exterior.

Para ello disponen de un arsenal de difusión agresivo que no sólo ha evolucionado, sino que se ha diversificado dentro de Cuba y pasa desde la radio, la TV satelital, la telefonía celular, hasta la Internet y sobre todo en las llamadas redes sociales, como parte de los esfuerzos para incrementar el acceso de Cuba a las comunicaciones y su capacidad de comunicarse de manera libre de acuerdo al nuevo rumbo para Cuba<sup>5</sup> estipulado durante el gobierno de Obama, pero que se ha mantenido como proyecto permanente, ajustado a las condiciones y circunstancias concretas.

Esos medios emplean la mentira y la manipulación para presentar a Cuba como un país inviable, decadente, con carencia económica, con niveles máximos de pobreza y miseria extendida, y asombrosamente, merecedor de acciones hostiles para agravar su situación interna e intentar convertir en realidad el penoso panorama que inciertamente describe.

Pretenden también romper los vínculos de la sociedad civil cubana con el sistema socialista y convertirla en una fuerza hostil, suponiendo que el naciente sector privado tratará de mejorar sus niveles de vida mediante una ruptura económica con el Estado. Sin embargo, ello desconoce que el modelo económico cubano incorpora a ese naciente sector de mini, pequeñas y medianas empresas a las de propiedad Estatal y busca integrarlas todas con iguales oportunidades en el desarrollo del país. El proyecto económico socialista cubano defiende esos intereses y como diría el Apóstol de nuestra independencia “lo esencial en política es lo que no se ve” (Martí, 1891). Los estrategas del imperialismo no logran entender a la sociedad cubana actual.

Los principales fundamentos del Programa de Subversión aplicado por Estados Unidos en Cuba, son la manipulación de la disidencia para que realicen manifestaciones de oposición, la ruptura de la unidad del pueblo con el Partido y las autoridades gubernamentales y otras instituciones, la provocación de disturbios cuyos efectos sean respuestas excesivamente fuertes de las fuerzas de seguridad y, el estímulo al desarrollo de la guerra psicológica e ideológica desde adentro, cuya esencia se encuentra en la propia concepción y derecho marxista de que el hombre (en el sentido de ser humano) necesita en primer término comer, beber, tener un

---

<sup>5</sup> <https://obamawhitehouse.archives.gov/issues/foreign-policy/cuba-politica>

techo y vestirse antes de poder luchar por el mando<sup>6</sup>. Evidenciar las dificultades en las condiciones materiales de vida y responsabilizar al gobierno socialista, para tratar de borrar de la mente la responsabilidad criminal y terrorista de las extremas formas de la guerra económica, bloqueo económico despiadado dirigido a causar la miseria e insatisfacción del pueblo.

Ante las ambiciones históricas de la política exterior desplegada por Estados Unidos hacia Cuba y la aplicación de su Guerra No Convencional, en un contexto cubano muy complicado, por la coincidencia de la crisis económica mundial y un bloqueo recrudescido que se transforma en guerra económica acompañada por una guerra psicológica, comunicacional y multidimensional, es pertinente recordar al gran teórico del arte de la guerra Carl Philipp Gottlieb von Clausewitz (1780-1831), quien en su obra afirmaba que la guerra es la continuación de la política por otros medios.

En el contexto actual, al margen de las presiones que imponen la comunidad internacional, los grupos de solidaridad y los amigos de Cuba, el enfoque de la política estadounidense de la administración de Joseph Biden en su primer período no debe cambiar, ni evolucionar, al menos que sea para intensificar la política actual a través de nuevas medidas, lo que simbolizaría para Cuba más incertidumbre y agravamiento de los problemas internos en el espacio-tiempo.

Si acaso pudiera esperarse un ligero cambio favorable a las relaciones bilaterales, sería en su segundo mandato, si fuera reelegido, pero sólo con un propósito carismático y no de definición porque eso significaría un cambio radical en la política exterior diseñada hacia Cuba.

En rigor, la administración de Biden, encarna la continuidad de la política exterior y su Guerra No convencional contra Cuba llevada a cabo por sus antecesores, en un escenario marcado por la pandemia de la COVID-19, la crisis mundial y el

---

<sup>6</sup> [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/engelsf/engelsde00031.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/engelsf/engelsde00031.pdf). Demostraba que toda la historia, hasta hoy, se ha movido en antagonismos y luchas de clases, que ha habido siempre clases dominantes y dominadas, explotadoras y explotadas, y que la gran mayoría de los hombres ha estado siempre condenada a trabajar mucho y disfrutar poco... el desarrollo histórico sólo podía discurrir de esta forma antagónica y el progreso histórico estaba, en líneas generales, en manos de una pequeña minoría privilegiada, mientras la gran masa se hallaba condenada a producir, trabajando, su mísero sustento y a acrecentar cada vez más la riqueza de los privilegiados.

recrudescimiento de una despiadada guerra económica, que agudiza las dificultades socioeconómicas internas de Cuba.

La estrategia de EE.UU. enmarcada en la GNC busca aprovechar en su beneficio de modo oportunista esas dificultades, y bajo condiciones sumamente difíciles despliega una campaña subversiva estimulada por la guerra comunicacional para tratar de evitar el involucramiento directo de sus tropas y embaucar en sus proyectos imperiales a la población civil cubana.

Si bien es cierto que la administración Biden enfrenta enormes desafíos internos y externos, ha empleado eso como pretextos para no ajustar en modo alguno la política hacia Cuba como prometió durante la campaña electoral. En realidad, el gobierno demócrata es débil, por las profundas fracturas sociales, económicas y políticas que han desvelado la decadencia de Estados Unidos y su sistema político; de ahí su temor, además, de ser desplazado por los republicanos en las elecciones de medio término en 2022.

Asumiendo que las condiciones de Cuba en el período post pandemia, mejoren la situación económica dada la recuperación del turismo y el avance en otros sectores, podría esperarse algunos ajustes en la política estadounidense para permitir el mayor alcance de instrumentos de poder blando, sin desmontar totalmente los elementos principales del bloqueo económico.

Intereses coincidentes en temas de seguridad nacional, medio ambiente y quizás en el ámbito migratorio podrían lograr algún entendimiento bilateral, en áreas de intereses comunes como: el tráfico de personas, el narcotráfico, el terrorismo, los efectos del cambio climático, la lucha contra la pandemia, los temas migratorios, algunos rubros comerciales como los alimentos. Naturalmente, ello solamente sería posible sobre la base de la igualdad, cooperación y la comprensión por parte de Estados Unidos de que Cuba es una nación soberana e independiente, que goza de reconocido prestigio a nivel mundial y regional y no renunciara a sus principios.

## **CONCLUSIONES**

Es un escenario mundial de alta complejidad donde está en riesgo la supervivencia humana, Estados Unidos aumenta la hostilidad hacia la Revolución Cubana y retoma viejas políticas, so pretexto de su proyección injerencista.

La política exterior desarrollada por Estados Unidos y su Guerra No Convencional contra Cuba, encuentra en el contexto nacional cubano vulnerabilidades condicionadas por la propia situación socioeconómica (pandemia y crisis económica), agudizada por las propias presiones estadounidense y la implementación de medidas coercitivas y unilaterales, que a la luz del cumplimiento de los propósitos imperiales son muy favorables.

La Guerra No Convencional llevada a cabo por Estados Unidos como parte de su política exterior contra Cuba no sólo representa un peligro para la estabilidad política-social de la nación, sino que constituye el principal obstáculo al desarrollo económico-social, lo que es más preocupante a la luz del PNDES y la consecución de la Agenda 2030 y sus ODS.

En correspondencia con los nuevos retos teóricos en el marco de las relaciones internacionales, el propósito y verdadera esencia del proyecto político-ideológico del imperialismo estadounidense es restablecer la dominación regional, quebrada por el triunfo de la Revolución cubana en 1959.

Su designio de insubordinar a la sociedad civil ante las instituciones jurídicas y del Estado, como garante de la seguridad nacional, desvelan que la verdadera finalidad del proyecto imperialista es lograr la injerencia en los asuntos internos de Cuba, para alcanzar el viejo sueño de reintegrar a la Perla de las Antillas a su sistema de dominación neocolonial en el Hemisferio Occidental.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Barrera Rodríguez, S., Iturriaga Bartuste, M.J. (2020). Las sanciones de Estados Unidos a Cuba (2001-2020). Revista de Política Internacional No.8/2020. ISRI.

CLACSO. ISSN: 2707-7330. Disponible en:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/isri/20201010113048/RPI-n8.pdf>

Cuba Vs Bloqueo (Julio 2020). Informe de Cuba contra el bloqueo. Disponible en:  
[https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2020/10/22/informe\\_de\\_cuba\\_vs\\_bloqueo\\_2020.pdf](https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2020/10/22/informe_de_cuba_vs_bloqueo_2020.pdf)

Daoudi, M.S., M.S. Dajani. (1983). "Economic Sanctions. Ideals and Experience". International Library of Economics. Routledge & Kegan Paul. London, Boston, Melbourne and Henley. ISBN 0-7100-95583-X.

Dávalos, R. (2012). ¿Embargo o bloqueo? La instrumentación de un crimen contra Cuba. La Habana: Editorial Capitán San Luis

DIPublico (2010). Disponible en: <https://www.dipublico.org/3971/resolucion-2625-xxv-de-la-asamblea-general-de-naciones-unidas-de-24-de-octubre-de-1970-que-contiene-la-declaracion-relativa-a-los-principios-de-derecho-internacional-referentes-a-las-relaciones-de/>

Fernández Montoto, N. (2021). quo vadis soberanía. Nota de clase de aulaisri.cu. Disponible es: <https://elmundodelabogado.com/revista/derecho-en-el-mundo/item/evolucion-del-concepto-de-soberania>

Fernández Tabío, L. R. (2019). El factor de las percepciones en la política de Estados Unidos hacia Cuba. Boletín del Grupo de Trabajo sobre Estados Unidos de CLACSO, # 2, pp. 15- 18. Disponible en: [https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2019/08/BOLETIN-CLACSO\\_2-1.pdf](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2019/08/BOLETIN-CLACSO_2-1.pdf)

FGR (2018). En defensa de la Legalidad. Circular TC-1801 de las Fuerzas de Operaciones Especiales del Pentágono, publicada en noviembre del 2010. Disponible en: <https://www.fgr.gob.cu/es/guerra-no-convencional-convertir-delincuentes-en-heroes>

Hernández Martínez, J (2015). Cuba en la política norteamericana: ideología y subversión (Notas para una interpretación). CIPI. Revista de Estudios Estratégicos No.03. ISSN: 2313-2698. Disponible en: [http://www.cipi.cu/sites/default/files/2017-12/cee\\_no.3.pdf](http://www.cipi.cu/sites/default/files/2017-12/cee_no.3.pdf)

Martí, J. (1891). Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América. La Revista Ilustrada. Nueva York, mayo de 1891, t.6, p. 158.

Martí, J. (1895) Carta a Manuel Mercado. Campamento de Dos Ríos, 18/05/1895

Marx, K., Engels, F. (1877). Obras Escogidas Tomo III. Editorial Progreso. Karl Marx. Escrito por F. Engels. Publicado en el almanaque junio de 1877. Traducido del



- alemán. "Volks-Kalender", Brunswick, 1878.  
[http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/engelsf/engelsde00031.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/engelsf/engelsde00031.pdf)
- Miranda Bravo, O. (2003). "Cuba-USA Nacionalizaciones y Bloqueo". Segunda edición corregida y aumentada. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. Disponible en la biblioteca del ISRI.
- Nye, Joseph S. Jr. (2010). "The future of American Power: Dominance and Decline in Perspective". Foreign Affairs, Vol.89, No.6, pp.2-9. Disponible en:  
<http://search.proquest.com/docview/763491561?accountid=14682>.
- Rodríguez Hernández, L.E. (2020). Armamentismo imperialista y militarismo belicoso de Estados Unidos. RPI No.5, enero-marzo de 2020, ISSN: 2707-7330.
- Rodríguez Parrilla, B. (2021). Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, durante la presentación de la Resolución cubano contra el bloqueo "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados de América contra Cuba.
- Rodríguez Ruiz, J.R. (2015). La Guerra No Convencional de EE.UU. contra Cuba (III). Cubadebate, Prensa cubana.  
<http://www.cubadebate.cu/especiales/2015/05/14/la-guerra-no-convencional-de-ee-uu-contra-cuba-iii/>
- Salinas de Frías, A. (2016). Lucha contra el Terrorismo Internacional: No solo del Uso de la Fuerza pueden vivir los Estados. Revista Española de Derecho Internacional. Vol 68/2, julio-diciembre 2016, Madrid, pp. 229-252. ISSN: 0034-9380; E-ISSN: 2387-1253
- Suárez Rivas, R. (2021). Millones para una democracia made in USA. Granma, Diario Local. <http://www.granma.cu/cuba/2021-02-08/millones-para-una-democracia-made-in-usa-08-02-2021-01-02-23>
- White House, President Barack Obama. Un Nuevo rumbo para Cuba. Cambiando el rumbo con Cuba. El progreso que hemos logrado desde 2014